

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad

Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

Milagros del Rosario Zuleta Ariza

CÉDULA DE CIUDADANÍA N° 57'437.674 DE SANTA MARTA

Ha cumplido con todos los estudios  
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

**ENFERMERA**

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma  
en Santa Marta a los 31 días del mes de agosto de 2001

Juan Carlos Pérez Sob  
Rector

Guillermo Camú  
Rector Honorario

Ornella  
Decano de facultad

Miguel Zuleta  
Director Seccional

Carlos Muñoz Pacheco  
Secretario General

Registros y Diplomas